



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

5072/2017

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas con treinta minutos del día veintitrés de abril del dos mil diecisiete.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido la solicitud de información N°5072, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la Licenciada [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a: Copia de expediente completo patronal [REDACTED] Hace las siguientes **Valoraciones**:

Que en fecha diecinueve de abril de los corrientes la peticionaria manifestó por medio de nota, que desistía de la solicitud de información N°507; entendiéndose dicha notificación como un desistimiento, por lo antes expuesto, la suscrita de conformidad con los arts. 102 de la Ley de Acceso a la Información Pública y 130 del Código Procesal Mercantil resuelve:

Admítase el desistimiento presentado por la Licenciada [REDACTED] y en consecuencia ordénese el archivo de las presentes diligencias.

Notifíquese, por medio de correo electrónico de la peticionaria.

Licda. Ena Violeta Mirón
Oficial de Información OIR/ISSS



"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Oficina de Información y Respuesta (OIR)
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202